

Información preliminar:

1. Se tiene una **(1) vacante** del empleo denominado Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, ubicada en la Dirección Territorial Centro - Bogotá – Tunja.
2. Para proveer esta vacante, se remitió un correo electrónico a los servidores de carrera administrativa, con el fin de que estos manifestaran si se encuentran interesados o no en ser encargados en la vacante mencionada, a través de un formulario digital diseñado para tal fin.
3. Una vez analizado el formulario digital, se evidenció que cuatro (4) servidores de carrera administrativa manifestaron interés en ocupar la vacante, de los cuales uno (1) cumple los requisitos para ser encargado, de acuerdo con la normativa vigente, por lo cual fue procedente proveer la vacante de manera directa. Los demás servidores mencionados en el numeral segundo no estuvieron interesados en ocupar la vacante.

A continuación se relaciona el análisis en detalle de la vacante y de los servidores objeto de estudio:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA(S) VACANTE(S) A PROVEER												
ID	NIVEL	CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN DEL EMPLEO	ESTADO DE LA PROVISIÓN	OBJETO DE CONCURSO CNSC	PÁGINA MEFLC 2021	DEPENDENCIA	ÁREA	GIT / SEDE / SUBSEDE
185	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	CARRERA	VACANCIA TEMPORAL	SIN PROVEER	NO	471	DIRECCIONES TERRITORIALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ	GIT OPERATIVO TUNJA

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE MANIFESTARON INTERÉS			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR			ANÁLISIS	
Cédula	Apellidos	Nombres	Denominación	Código	Grado	Requirió desempate	Resultado del estudio
						SÍ/NO	
40038384	ROLDÁN GAITÁN	JOHANNA MARÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06	NO	La servidora cumple los requisitos para ser encargada.
7168181	URICOECHEA SUÁREZ	DIEGO ANDRÉS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	NO	El servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
1052391499	GUARÍN GÓMEZ	HOLLMAN ANDRÉS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	03	NO	El servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
74380240	HIGUERA SACRISTÁN	JIMMY ALEXANDER	TÉCNICO OPERATIVO	3132	12	NO	El servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.

Proyectó: María Paz España - Área Gestión Humana.

Revisó: Luz Dary Camacho – Coordinadora GIT Evaluación y Carrera Administrativa.